

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 51/45/91/s

Indice AI:

AU 315/91  
AU/SC

20 de septiembre de 1991

Distr:

Penas de muerte

**EEUU (Carolina del Norte):** Mike McDougall

=====

La fecha para la ejecución en Carolina del Norte de Mike McDougall está fijada en el 18 de octubre de 1991. De llevarse a cabo esta será la primera ejecución en Carolina del Norte en cinco años.

Mike McDougall, blanco, de 36 años, fue condenado a muerte en 1980 por la violación y el asesinato de su vecina, Diane Parker, en 1979. En el momento del asesinato, el señor McDougall se encontraba bajo la influencia de una gran dosis de cocaína.

Durante el juicio del señor McDougall el jurado escuchó los detalles de su perturbado entorno familiar; su madre había abusado físicamente de él cuando era pequeño y a los nueve años había presenciado el suicidio de su abuelo.

Su padre fue asesinado cuando el señor McDougall tenía trece años. El señor McDougall declaró que se encontraba fuera de control durante el asesinato y que pensó que se estaba peleando con su madre. A pesar de que el jurado admitió que el señor McDougall estaba física y mentalmente trastornado en el momento del asesinato y que esto podría haber disminuido su responsabilidad por el mismo, le impuso la pena de muerte basándose en que el crimen era especialmente atroz.

Entre los temas que surgieron en la apelación, el señor McDougall afirmó que su abogado defensor había sido incompetente. Tomaba drogas durante el juicio y lo habían suspendido en dos ocasiones del ejercicio del derecho en Carolina del Norte. De hecho, en el momento del juicio se encontraba suspendido de dicho ejercicio y estaba recurriendo contra la suspensión. No obstante, los tribunales federales y del estado decidieron que el abogado del señor McDougall había sido competente y que su comportamiento durante el juicio no había afectado al resultado.

INFORMACION GENERAL

En abril de 1991, había 99 presos condenados a pena de muerte en Carolina del Norte. La ejecución más reciente en este estado fue la de William Rock, en septiembre de 1986. Las ejecuciones se realizan por inyecciones letales o cámara de gas.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por constituir una violación del derecho a la vida y a no ser sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- instando al gobernador Martin a que conmute la pena de muerte de Mike McDougall.
- expresando preocupación porque se le imponga la pena de muerte al señor McDougall a pesar de que el jurado reconoció que su responsabilidad se encontraba disminuida en el momento del crimen;
- expresando preocupación por la representación legal que tuvo el señor McDougall en el juicio y poniendo de relieve que fue inadecuada teniendo en cuenta que estaba en juego una vida humana;
- expresando preocupación por la reanudación de las ejecuciones en Carolina del Norte después de un período de cinco años sin que se produjera ninguna.

LLAMAMIENTOS A:

The Honourable James G Martin  
[Tratamiento: Dear Governor]  
Governor of North Carolina  
State Capitol  
Capitol Square  
Raleigh, NC 27601-2905  
EE UU

Telegramas: Governor Martin, Raleigh  
North Carolina 27601-2905, USA  
Teléfonos: +(919) 733 4240  
Fax: +(919) 733 5166/2120

COPIAS A:

La representación diplomática de EE UU en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 17 de octubre de 1991.